

Apellidos y nombre	DNI	Causa
Cuesta Andrés, Isabel Montserrat ...	15.364.181-C	(3)
De las Heras Boja, Carlos Ramón ...	2.702.982-E	(2)
Díaz García, Ana María	28.524.027	(2)
Escribano Arbona, Amílcar	673.317-S	(4)
Espinosa Lozano, Francisco	5.890.917-L	(1)
Espinosa Lozano, Francisco José ...	5.890.917-L	(2) y (5)
Esteban Chicharro, Andrés	3.086.022-C	(3)
Franco Vidal, Amelia	16.563.978-E	(2)
Franco del Castillo, Rosa	43.773.919-C	(1)
Gallegos Bayas, Nelly	47.031.128-S	(4)
Garcerán Azorín-Gómez, José Enrique	22.472.225-Y	(2)
García Valriberas, María Rocío	50.082.543-C	(7)
Garrido Martín, Modoaldo	30.441.168-R	(2)
Giménez Pérez, Rafael José	22.540.969-A	(1)
González Carbonell, Jesús Manuel ..	52.710.141-Y	(5) y (6)
González Holguera, José Agustín ...	7.940.116-Z	(2) y (5)
González Tardón, María Paloma	4.155.566-H	(2)
Goyena Salgado, Ana	18.016.043-M	(4)
Guardia Urtabia, Jesusa	16.016.565-D	(4)
Hernández de la Torre, Francisco Manuel	25.968.391-B	(4)
Herreros Santos, Montserrat	2.698.973	(2)
Iglesias Gómez, Emilia	16.790.765-Y	(5)
Iradier Barrio, María Dolores	8.770.007	(2)
Lang-Lenton Ramírez, Luis	42.860.253-Y	(1)
Llorente Lozano, Milagros	16.789.589-A	(4)
López Martínez, Jesús Ángel	51.670.374-T	(4)
López Rosas, Pedro Antonio	1.091.366-Q	(2)
Madrid Olmo, Bartolomé	75.702.908-H	(2)
Martínez Bustos, Rebeca	5.415.370-C	(2)
Merino Muñoz, Fernando	16.015.891-W	(4)
Miguel Arribas, María Yolanda	3.442.965-A	(4)
Muñoz Tarín, Gabriel	51.377.288-A	(2)
Núñez Gremo, José Fernando	808.952	(5)
Odar Cabrejos, Ramón Arturo	50.885.525-A	(2)
Peinado Vallejo, María Luisa	51.355.209-G	(4)
Peña Aloma, Eugenio Jorge	33.539.423-H	(8)
Pérez Alonso, Adelina	72.389.288-P	(8)
Pérez García, Blanca	7.433.856	(2)
Ramírez Díaz, María Isabel	4.148.568-N	(3)
Raya Isla, Arcadio	8.810.642-D	(3)
Rodríguez Sierra, Lorenzo	7.829.367-Y	(4)
Ruipérez Machado, María del Carmen	7.815.044-N	(6)
Sánchez Sánchez, Miguel Ángel	6.533.633-T	(6)
Santamaría Carrión, Sonia María ...	50.851.334-J	(4)
Sanz Moreno, Francisco José	31.234.542-J	(4)
Soler Crespo, María Pilar	51.660.454-Q	(4)
Suárez Hernández, Juan Daniel	52.774.062-X	(1)
Tobajas Calvo, Julián Telmo	16.014.704-B	(4)
Valeros García, Jorge	21.633.719-B	(1)
Velasco Sánchez, María del Carmen .	4.149.650-J	(3)

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

4738 *ORDEN de 15 de febrero de 1999 por la que se corrige error de la Orden de 15 de diciembre de 1998 por la que se convocó concurso específico referencia 1E/99.*

Advertido error en la Orden de 15 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1999) por la que se convocó concurso específico referencia 1E/99, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 1971, la base primera. 1.c) debe quedar redactada como sigue: «Esta limitación no se aplicará a los puestos para los que se requiera poseer titulación superior o media de Ingeniero sola o en combinación con otra titulación en la relación de puestos de trabajo, debido a la especificidad de sus funciones».

Esta corrección de error reabre el plazo de presentación de instancias de quince días hábiles, a que se refiere la base sexta de la convocatoria, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de febrero de 1999.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Claro José Fernández-Carnicero González.

Subdirección General de Recursos Humanos.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

4739 *RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 1999, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el organismo.*

Encontrándose vacantes puestos de trabajo en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades del servicio, esta Presidencia, en virtud de las facultades que le confieren la Ley 15/1980, de 22 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 25) de creación del Ente, y el Real Decreto 1157/1982, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio), que aprueba su Estatuto, ha dispuesto convocar concurso específico para la provisión de los puestos de trabajo que se relacionan en los anexos I y II de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera. *Concursantes.*

1. Podrán participar en este concurso los funcionarios de carrera del Consejo de Seguridad Nuclear y de la Administración del Estado de los Cuerpos y Escalas de los grupos A, B, C y D, comprendidos, respectivamente, en los artículos 51 y 52 del Real Decreto 1157/1982 y en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3), que reúnan los requisitos que se indican para cada puesto en el anexo I, establecidos de acuerdo con la relación de puestos de trabajo del Consejo de Seguridad Nuclear.

2. En este concurso se adjudicarán sus posibles resultados, que se relacionan en el anexo II de esta Resolución, en las mismas condiciones para los solicitantes que las expuestas en el punto anterior.

3. Podrán participar en esta convocatoria los funcionarios comprendidos en el apartado 1 de esta base primera cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos en firme.

(1) Presentación instancia fuera de plazo.

(2) No acompaña documento nacional de identidad o fotocopia completa del documento nacional de identidad.

(3) No especifica con claridad Cuerpo al que concurre.

(4) No especifica encontrarse en posesión del título exigido en la convocatoria.

(5) No acredita abono de tasas.

(6) Solicitud presentada en modelo no oficial.

(7) No se acredita la presentación en plazo de la instancia.

(8) No acredita la cuantía de las tasas abonadas.